



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

El Ayuntamiento sustituirá 18 árboles arce del Parque de María Luisa tras detectarse la presencia de un escarabajo que afecta a esta especie

- El reemplazo progresivo de estas unidades ya estaba en marcha desde el año pasado debido al decaimiento que presentan, aunque se aplicará a la totalidad de ejemplares del recinto en los próximos días por resolución de la Junta de Andalucía
- El *Euwallacea fornicatus*, localizado también en otros puntos de la provincia, está declarado como plaga de cuarentena en Andalucía desde finales de 2024 tras su primera aparición en Motril
- La reposición de nuevos ejemplares está programada en la campaña anual de plantación que se desarrolla desde este mes hasta marzo con actuaciones en los 11 distritos de la ciudad

1/2

Málaga, 16 de octubre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, va a proceder en los próximos días a la retirada y sustitución de 18 árboles de la especie *Acer negundo* (arce) ubicados en el Parque de María Luisa (distrito Carretera de Cádiz), que cuenta en total con 544 árboles de distintas especies. Esta medida será adoptada tras la recepción de una comunicación del Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura de la Junta de Andalucía en la que se requiere la eliminación de todos los ejemplares de esta especie existentes en el recinto al detectarse en las muestras tomadas el pasado 4 de septiembre la presencia en tres árboles del escolítido *Euwallacea fornicatus*, conocido comúnmente como escarabajo de la ambrosía o barrenillo del té.

Se trata de un artrópodo originario del sureste de Asia, que destaca especialmente porque presenta una simbiosis con hongos del género *fusarium* y que se ha ido extendiendo por todos los continentes, de forma que su presencia está declarada como plaga de cuarentena en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Resolución de 4 de diciembre de 2024 (<https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2024/243/BOJA24->

[243-00006-55694-01_00312641.pdf](#)) tras su aparición en el municipio de Motril (Granada) y más recientemente en otros puntos de la provincia.

Este escoltido se caracteriza por generar numerosas galerías en el interior del árbol y la aparición conjunta de los citados hongos, provocando daños que afectan inicialmente a su resistencia mecánica y, en última instancia, provocan su muerte. Así, aunque no hay riesgo de vuelco ni de fractura de los dos ejemplares afectados, se va a proceder a la retirada de todos los arces negundo existentes en este espacio para frenar su propagación.

El Servicio de Parques y Jardines ya tenía en marcha desde el año pasado la sustitución progresiva de esta especie de árboles debido al decaimiento que presentan, aunque ahora se completará de una vez en los próximos días. La reposición por otras especies está incluida en la campaña anual de plantación de árboles que cada ejercicio se lleva a cabo desde entre los meses de octubre y marzo en calles y jardines públicos de los 11 distritos. A través de la última campaña, se plantaron 1.869 nuevos árboles: 1.698 en la vía pública y en parques y los 171 restantes en el interior de centros educativos. De esta forma, en las últimas seis campañas se ha acometido la plantación de 8.101 ejemplares, con lo que el arbolado urbano (no los ubicados en zonas forestales) está integrado actualmente por 112.000 unidades.

2/2